



MAT: ADJUDICA PROYECTOS SELECCIONADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO CONCURSABLE NACIONAL PARA ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA AÑO 2021.

SANTIAGO, 06/ 07/ 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 01863/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.289 de Presupuesto del sector público para el año 2021; el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en el Decreto Supremo N° 124, de 2019 del Ministerio de Agricultura; las Resoluciones Exentas N°2.029 de 2020; N°610 y N°1.127 de 2021, todas de la Comisión Nacional de Riego; y en la Resolución N° 7 y N° 16 de 2020 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Nacional de Riego (CNR), tiene como misión institucional dirigir la acción pública en materia de riego, mediante la realización de estudios, programas, proyectos e instrumentos de fomento tendientes a asegurar el incremento y mejora de la superficie regada del país en un marco sustentable social, económico y ambiental. Dentro de sus objetivos estratégicos destaca el fortalecer la gestión de las organizaciones de usuarios de aguas a través de estudios y programas que permitan la autogestión en el uso eficiente del recurso hídrico de una manera sustentable.

Que, en cumplimiento de la misión y objetivos antedichos, la CNR ha dispuesto recursos para llamar a Concursos Públicos en el marco del "Fondo Concursable Nacional para Organizaciones de usuarios de Aguas año 2021" en adelante "Fondos OUA 2021".

Que, la CNR, mediante Resolución Exenta N° 610, que aprueba bases administrativas y técnicas para la ejecución del Fondos OUA 2021 modificada por la Resolución Exenta N° 1127, todas del año 2021, siendo publicado el llamado a concurso en la plataforma Portal Único de Fondos Concursables del Estado de Chile www.fondos.gob.cl.

Que, el llamado 2021 contó con dos grupos de postulación, el grupo A para Organizaciones de Usuarios de Aguas constituidas (inscritas en el Registro de Organizaciones de Usuarios de Aguas de la DGA y/o en el CBR) y Comunidades Indígenas inscritas en la CONADI, que dentro de su objeto tenga la distribución de aguas para riego; y el grupo B para Comunidades de Aguas en proceso de constitución.

Que, a la fecha de cierre del llamado, mediante postulación física se recibieron 9 postulaciones, de las cuales 2 corresponden a proyectos del grupo A y 7 al grupo B, y mediante postulación electrónica a través de la plataforma www.fondos.gob.cl, se recibieron un total de 58 postulaciones, de los cuáles 56 proyectos correspondían al grupo A y 2 proyectos al grupo B.

Que, con fecha 14 de junio, se publica en el sitio web de la CNR y se comunica los postulantes la no admisión al Fondo OUA 2021 de 31 proyectos, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 de las Bases Administrativas de la convocatoria, de estos 24 presentaron reconsideración de antecedentes dentro del plazo estipulado en las bases de concurso.

Que, tras analizar las reconsideraciones presentadas, se aceptan las 24 reclamaciones quedando en definitiva 60 proyectos admitidos y 7 no admitidos.

Que, de acuerdo con los parámetros de selección establecidos en el numeral 3.5.1 de las Bases, se procedió a revisar la totalidad de los proyectos admitidos a concurso dentro del plazo establecido para ello, asignándoles sus respectivos puntajes.

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.5.3 de las Bases, el Secretario Ejecutivo de la CNR preseleccionó 46 proyectos, 39 del grupo A y 7 del grupo B, considerando los puntajes y la distribución regional de los proyectos postulados

Que, considerando que el Fondo OUA 2021 cuenta con presupuesto total de 120 millones de pesos, distribuidos en 70 millones de pesos en el grupo A y 50 millones de pesos en el grupo B y entrega la posibilidad de que los recursos que queden disponibles luego de la etapa de admisión pueden ser reasignados al otro grupo, y dado que los proyectos preseleccionados en el grupo B alcanzaron el monto de 33,8 millones de pesos, el saldo restante se transfirió al grupo A,

Que, los proyectos preseleccionados del grupo A fueron sometidos al Consejo de la Sociedad Civil de la CNR (COSOC), cuyos integrantes en Asamblea N° 50 de fecha 29 de julio de 2021, realizaron una votación, de manera de ordenar los proyectos y definir a los seleccionados.

Que, de acuerdo con la votación del COSOC, se seleccionó un total de 22 proyectos del grupo A por un monto de \$85.626.793.- (ochenta y cinco millones seiscientos veintiséis mil setecientos noventa y tres pesos) y se ratifica 7 proyectos del grupo B por un monto de \$33.800.000 (treinta y tres millones ochocientos mil pesos). El COSOC establece ofrecer al mejor puntaje siguiente, el saldo no asignado que falta para completar el monto de este Fondo, si este proyecto no lo aceptara se pasará al siguiente proyecto.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO: Adjudicase, el "Fondo Concursable Nacional de Usuarios de Aguas año 2021" a los siguientes Proyectos del grupo A:

Región	N o m b r e Organización Usuarios de de Agua/Comunidades Indígenas	Nombre Proyecto	Monto Solicitado (\$)
Arica y Parinacota	Comunidad de Aguas Canal Sascapa	Adquisición de Equip. Audiovisual y Sanitario para Implementación Reuniones en Pandemia Comunidad de Aguas Canal Sascapa	4.364.885
Arica y Parinacota	Comunidad de Aguas Canal Naranjane	Implementación física de la oficina en la sede Comunidad de Aguas Canal Naranjane	3.320.000
Antofagasta	Comunidad Atacameña de Peine	Implementación tecnológica	3.602.380
Atacama	Comunidad de Aguas Canal Guajardo	Adquisición de herramientas para reparación y mantenimiento de canales Comunidad de Aguas Canal Guajardo	3.992.440
Atacama	Comunidad de aguas del Canal La Compañía	Mejoramiento en la distribución de las aguas en los canales matrices de la Comunidad de Aguas Canal La Compañía	4.959.980
Coquimbo	Comunidad de Aguas Canal Molino de Rivera	Adquisición de activos Comunidad de Aguas Canal Molino de Rivera	2.349.400
Coquimbo	Comunidad de Aguas Canal Puente de Chulo	Adquisición de activos Comunidad de Aguas Canal Puente de Chulo	2.349.400
Coquimbo	Comunidad de Aguas Canal Cañas	Adquisición de activos Comunidad de Aguas Canal Cañas	2.349.400
Coquimbo	Comunidad de Aguas Canal Molino de Miranda	Adquisición de activos Comunidad de Aguas Canal Molino de Miranda	2.349.400
Valparaíso	Comunidad de Aguas Canal Las Coimas	Compra de Motocicleta y herramientas para el celador del canal Las Coimas	4.208.340
Valparaíso	Comunidad de Aguas Canal Rinconada Grande	Implementación administrativa de la Comunidad de Aguas Canal Rinconada Grande	1.723.300
O'Higgins	Comunidad de Aguas Tranque Millahue	Estudio técnico red de canales Comunidad de Aguas Tranque Millahue, San Vicente. O'Higgins	5.000.000
Maule	Asociación de Canalistas del Canal Colín	Asesoría Técnica para el Catastro de Fuentes Puntuales de Contaminación Asociación de Canalistas del Canal Colín, Comuna de Maule	4.600.000
Maule	Asociación Canal del Melado	Compra de Molinete	5.000.000
Maule	Comunidad de Aguas Canal Sandoval San Miguel	Asesoría Técnica Catastro fuentes puntuales de Contaminación Canal Sandoval San Miguel, Comuna de San Clemente	4.600.000
Ñuble	Comunidad de Aguas Canal Pencahue	Mejoramiento de gestión del recurso hídrico, canal Pencahue	4.206.843
Ñuble	Comunidad de Aguas Canal Bucalemu	Mejoramiento de atención de regantes Canal Bucalemu	3.955.790
Ñuble	Asociación Canal Santa Sara	Aplicación de telefonía móvil y web para la comunicación con los usuarios de la Asociación Canal Santa Sara	3.237.235
Biobío	Comunidad de Aguas Canal Duqueco Cholguahue	Elementos básicos de apoyo al celador	4.998.000
Biobío	Comunidad de Aguas Canal Coreo	Adquisición de máquinas y herramientas para mantención del canal	4.460.000

Araucanía	Comunidad de Aguas del Canal Chufquen	Adquisición Motocicletas y elementos protección personal celadores Canal Chufquen, comuna Traiguén Región Araucanía	5.000.000
Araucanía	Asociación de Canalistas del Canal Allipén	Medidor de Caudales	5.000.000
Total			85.626.793

SEGUNDO: Adjudíquese, el "Fondo Concursable Nacional de Usuarios de Aguas año 2021" a los siguientes Proyectos del grupo B:

Región	N o m b r e de Organización de Usuarios de Agua	Nombre Proyecto	Monto Solicitado (\$)
Valparaíso	Comunidad de Aguas Canal San José	Constitución legal Comunidad de Aguas Canal San José	5.000.000
Valparaíso	Comunidad de Aguas Canal Toma Uno Estero Garretón	Constitución legal Comunidad de Aguas Canal Toma Uno Estero Garretón, comuna de Nogales, provincia Quillota	5.000.000
Metropolitana	Comunidad de Aguas Canal Ranchillo	Conformación Voluntaria Comunidad de Aguas Canal Ranchillo	4.600.000
O'Higgins	Comunidad de Aguas Tranque San José de Los Lingues Marco N° 3	Conformación Voluntaria Comunidad de Aguas Tranque San José de Los Lingues Marco N° 3	4.600.000
O'Higgins	Comunidad de Aguas Tranque San José de Los Lingues Marco N° 4	Conformación Voluntaria Comunidad de Aguas Tranque San José de Los Lingues Marco N° 4	4.600.000
Ñuble	Comunidad de Aguas Colonia Bernardo O'Higgins	Avance y término del proceso de constitución legal de la Comunidad Colonia Bernardo O'Higgins, comuna de Chillán	5.000.000
Ñuble	Comunidad de Aguas Canal Ranquinilahue	Proyecto de Constitución de la Comunidad de Aguas Canal Ranquinilahue	5.000.000
Total			33.800.000

TERCERO: Gestiónese, el saldo no asignado del "Fondo Concursable Nacional de Usuarios de Aguas año 2021" equivalente a \$573.207.- de la forma acordada por el Consejo de la Sociedad Civil de la CNR, es decir ofreciéndole a las organizaciones de acuerdo al orden de prelación dado por los puntajes obtenidos hasta que este sea aceptado.

CUARTO: Suscríbanse, los respectivos convenios entre la Comisión Nacional de Riego y los representantes de las organizaciones adjudicadas.

QUINTO: Publíquese, la siguiente Resolución en el sitio web de la Comisión Nacional de Riego www.cnr.gob.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



FEDERICO ERRAZURIZ TAGLE
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional De Riego

PLUE/AMM/PSB/MRB

Distribución:

UNIDAD DE CONTRATOS
UNIDAD DE POLITICAS
ALEJANDRA MENA MUÑOZ - coordinadora - unidad de contratos
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de contratos
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de contratos
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - profesional de apoyo - unidad de contratos
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de contratos
JAIME YAÑEZ ACEVEDO - coordinador - unidad de politicas
MANUEL EDUARDO SILVA GONZALEZ - profesional de apoyo - unidad de politicas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=19659717&hash=25e83>